¡V IV A LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 15 DE OCTUBRE DE 1844. No. 6,295.

Revista de Periódicos Nacionales.

DEBATES EN FRANCIA
SOBRE LOS NEGOCIOS DEL RIO DE LA PLATA.

Antes que el Sr. Thiers, comprometiendo su dignidad y su crédito, hubiese consentido en ser el órgano del salvage Unitario Varela en la Cámara de los Diputados en Francia, otras tentativas se habian hecho para extraviar la opinion pública sobre la cuestion del Rio de la Plata. El Sr. Glais-Bizoin, aparentando celo por los residentes Franceses, que sin ningun motivo han tomado las armas en Montevideo, para sostener una autoridad intrusa contra un Gobierno legal, interpeló en la sesion del 23 de Enero al Sr. Ministro de Marina sobre el estado actual de este negocio. Nadie mejor que el Sr. Baron de Mackau, que tan dignamente ocupa aquel destino, podia satisfacer al Sr. Diputado. Encargado por el Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses de cortar las desavenencias que existian en 1840 entre la Francia y el Gobierno Argentino, el Sr. Almirante vió á Rivera, antes de entrar en relaciones con el General Rosas, y oyó hablar á los salvages Unitarios en Montevideo, antes de conocer y tratar á los Federales en Buenos Aires; y si alguna prevencion podia haber abrigado en su corazon, no era ciertamente á favor de estos últimos, que sus predecesores habian presentado bajo los colores mas odiosos. Sus palabras arrancaban pues de un estudio imparcial que habia hecho de las personas y las cosas, y se fundaban ademas en los últimos oficios del que le habia reemplazado en el mando de las fuerzas navales de la Francia en el Rio de la Plata. Si alguna vez un Ministro apareció en la tribuna, armado de argumentos irresistibles y capaces de producir el mas profundo convencimiento, fué esta, en que cada uno de sus asertos se apoyaba en una prueba, sacada de la correspondencia oficial de su departamento. En su discurso no habia exageracion ni insultos, de que suelen echar mano los que defienden una mala causa: no se desmentian á los Agentes del Rey, sin mas fundamento que la palabra de las partes interesadas; no se ponia al Almirante Massieu mas abajo de Thiebaut, ni al Cónsul Pichon en oposicion con Varela. En este debate cada uno guardó su posicion, y algun respeto se tuvo á las conveniencias parlamentarias. Estaba reservado á un antiguo Ministro del Rey atropellarlas en una época posterior!

El Sr. Almirante Mackau presentó la cuestion de Montevideo del lado que mas interesa á la Francia. ¿Tenian motivo ó derecho los Franceses residentes en aquella plaza de armarse, y tomar intervencion en una causa que les es extraña. Ni uno, ni otro. No tenian derecho, porque su calidad de extrangeros les obliga á mantenerse en los límites de la mas estricta neutralidad: porque esta obligacion está conforme con la voluntad del Rey que les ha sido transmitida, y explicitamente proscripta por las estipulaciones de un Tratado que no ha sido violado. No tenian motivo, porque ningun peligro corrian sus personas y sus propiedades: porque no podian exigirse *garantías mas amplias, ni mas completas que las que habia dado el General Oribe*; y por fin, porque la Francia mantenia delante de Montevideo fuerzas návales suficientes para protejer eficazmente á los Franceses.

Despues de examinada la cuestion en abstracto, manifestó el Ministro de la Marina los arbitrios que se habian empleado para poner á los súbditos del Rey en contradiccion con los compromisos y la política de la Francia. Dijo, refiriéndose á los informes del Almirante Massieu, que los que se oponian á estas exigencias, "eran los que se habian propuesto jugar un rol en este pais, aunque fuera "comprometiendo á sus compatriotas, arrastrándolos á un camino peligroso: *que "la necesidad de armarse era un falso pretexto*, y que estos alborotadores no "querian, ni promesas, ni garantías, sino revolverlo todo, para entrar en una "nueva guerra contra Buenos Aires, en provecho de unos cuantos mercaderes "de Montevideo y de sí mismos.(1)."

La situacion de los extrangeros no ha variado desde entonces: ni se han aumentado los riesgos, ni han disminuido las garantias. El Gobierno Argentino, y el legal del Estado Oriental se han mostrado generosos con los que, apercibidos de su error han dejado las armas para recobrar su calidad de franceses. Una gran parte de ellos vive ahora tranquilamente en esta provincia donde se han trasladado, y los pacíficos que han preferido quedarse en Montevideo, nada tendrán que recelar de las fuerzas Orientales y Argentinas que lo sitian. Los peligros son para los que los buscan; para aquellos que renunciando voluntariamente á las garantias de los tratados y á la proteccion de su gobierno, continuan con las armas en la mano enrolados en las filas de los salvages unitarios; para los que, sordos á los consejos y á las intimaciones de sus propios agentes, se obstinan en permanecer *en una actitud contraria á la dignidad y el honor de la Francia.* Hacemos uso de intento de las mismas palabras que ha vertido en la tribuna francesa el que ha sostenido siempre con honor los derechos de la Francia en las negociaciones y la guerra.

¿Qué pueden oponer á estas declaraciones los defensores incautos de los extrangeros armados en Montevideo? ¿Bastan acaso las calumnias para destruir los hechos, ó se dará mas crédito á los perturbadores del órden, que á los altos funcionarios del Estado, á los representantes de la autoridad pública, dentro y fuera de la Francia? En el último debate sobre los negocios del Rio de la Plata, el Sr. Thiers, con una imprudencia inexplicable en un antiguo consejero de la corona, ha fundado sus ataques en los asertos de los enemigos del General Rosas. Ponderó los peligros que amagaban á la poblacion francesa en Montevideo, solamente porque oyó decir que existian á un emisario de aquel gobierno intruso, y á un oficial de la titulada legion Francesa. Sostuvo que testigos oculares muy respetables le habian asegurado que en Buenos Ayres se aserraban á los hombres y las mugeres entre dos planchas, y se ponian las cabezas humanas en las mesas de los carniceros, destinadas á recibir las cabezas de los animales.

De todas estas patrañas deducia que nada era comparable á las atrocidades cometidas en Buenos Ayres, ni á la crueldad de su gobierno. En vano se le contestó y probó que todo cuanto habia dicho de la situacion de estos paises era falso, y que debia haber desconfiado de los informes de un hombre como Varela, *arrastrado por un odio ardiente contra el gobierno de un pais que habia tenido que abandonar.* Nada pudo sacarlo del mal camino en que se habia empeñado. Emplazó y condenó á todos: Ministros, Almirantes, Cónsules al Gobierno de allá, á los de aquí! . . . . . . Entretantos culpables, no halló sino dos individuos dignos de su admiracion y aprecio: el titulado coronel Thiebaut y Gascogne! El primero, *hombre muy pacífico, militar instruido, y buen padre de familia*; y el segundo *uno de los negociantes mas distinguidos del pais, fundador y bienhechor de una poblacion de 3000 almas, de donde fué hechado porque hacia sombra al General Rosas!!!* Quien creyera que bajo estas pomposas palabras se oculta un carnicero fallido de Rio Janeiro, y un triste pulpero de Bahia Blanca! En verdad no podia ser mas completa la mistificacion de Mr. Thiers, y no tiene que agradecer mucho á los que le han hecho esta burla.

Mr. Thiers, sin pararse en la calidad de los acusadores, ha dado á las quejas de emigrados y descontentos el valor de hechos comprobados. El caudal de Gascogne lo regula en 600,000 francos; el importe de las reclamaciones en 8,000,000, y todo lo demas por el mismo estilo. Ni hay que extrañarlo, porque todo el discurso de Mr. Thiers no es mas que una repeticion fastidiosa de lo que escribe el *Nacional!* ¡Mr. Thiers en Paris, eco y auxiliar del ladron Rivera Indarte en Montevideo! Lo que sí estrañamos, es que no figuren en esta diatriba las famosas *orejas saladas*, que la hija del General Rosas tenia encima de su piano, y presentaba á los que iban á visitarla, ni tampoco la fábrica de *látigos de piel humana*, establecida en la propia casa del Gobernador de Buenos Aires! Estos detalles hubieran dado un color mas romántico á la rapsodia de Mr. Thiers, y no debe olvidarlos en una reimpresion de su discurso.

Deberia tambien extenderse mas sobre algunos individuos, para que no se dude de su moralidad y de su mérito. Hablando, por egemplo, de Thibeaut, deberia agregar que abanbonó su muger en Francia, despues de haberle gastado su patrimonio: que vino á Rio Janeiro donde se mantuvo con el dinero ageno, y con lo que le daba una modista francesa: con quien vivia en adulterio: que perseguidos los dos por sus acreedores, se embarcaron para Montevideo, en donde *este hombre muy pacífico, este buen padre de familia*, vendió la sangre de sus compatriotas, y la dignidad de la Francia por un vil salario que le pagó el Gobierno intruso de Montevideo. Este es el hombre que Mr. Thiers ha presentado á la Cámara como un modelo de probidad y desprendimiento! Al lado de estos elogios se encuentran los baldones contra el Gefe de un Estado, á quien se imputan actos bárbaros que no ha cometido, violaciones imaginarias de un tratado que ha sido fiel y religiosamente egecutado. Sobre fundamentos tan falsos se atreve Mr. Thiers á llamar *bárbaros* á todos los Argentinos, y *bandido* al que los preside, olvidándose de que S. M. el Rey Luis Felipe cuando le escribe le dá el título de *Buen Amigo*!

El Sr. Thiers se ha esmerado en insultar á todos, y bajo este aspecto su discurso es uno de los mas impolíticos que se hayan pronunciado en la tribuna francesa, desde que salió del periodo revolucionario. ¡Hubiese á lo menos alagado el sentimiento nacional, que se propuso excitar, pintando los padecimientos y los peligros de una numerosa poblacion Francesa! Pero, en sus arrobatos de furor no calculó el efecto que produciria en Francia la acre censura que hizo de la conducta de un Almirante Francés, para que brillára mas el mérito de un Comodoro Británico! Esta parte de su discurso, sobre injusta, pugna con lo que el orador habia sostenido en su exordio, cuando, aludiendo á los negocios de Taiti, dijo: "los Ingleses nos han dado un egemplo del modo de conducirse cuando no "se aprueba un acto inconsiderado de un Almirante. Las islas de Sandwich "fueron ocupadas por un Gefe de la marina inglesa: no se le desaprobó, ni se le "quitó el mando, sino que se le dejó el tiempo de dar al negocio una otra solucion "que la que le habia dado." Ninguna relacion hallamos entre estos principios, y los ataques de Mr. Thiers contra el Almirante de Clerval, y el Cónsul Pichon.

Tantos desaciertos no son compensados por ningun rasgo luminoso: en esta larga filípica no se encuentra ni un solo pensamiento util, y el que quiera formarse una idea de los negocios del Rio de la Plata, debe dudar de lo que afirma

(1) Oficio del Almirante de Clerval al Ministro de la Marina de 9 de Noviembre de 1843.

Revue des Journaux National.

DEBATS EN FRANCE
SUR LES AFFAIRES DU RIO DE LA PLATA.

Avant que Mr. Thiers, au prix de sa dignité et de son crédit, eut consenti á devenir l'organe du sauvage Unitaire Varela dans la Chambre des Députés de France, d'autres tentatives avaient été faites pour égarer l'opinion publique sur la question du Rio de la Plata. Mr. Glais-Bizoin, montrant du zéle pour les résidans Français, qui sans aucun motif ont pris les armes á Montevideo pour une autorité illégale contre un Gouvernement légitime, interpella Mr. le Ministre de la Marine, dans la séance du 24 janvier, sur l'état actuel de cette affaire. Personne mieux que Mr. de Mackau, qui occupe si dignement ce poste, ne pouvait satisfaire Mr. le Député. Chargé par le gouvernement de S. M. le Roi des Français de trancher les difficultés qui éxistaient en 1840 entre la France et le Gouvernement Argentin, Mr. l'Amiral vit Rivera, avant de se mettre en rapport avec le Général Rosas, et il entendit parler les sauvages Unitaires á Montevideo, avant de connaître les Fédéraux á Buenos-Ayres: et s'il pouvait avoir conservé quelque prévention dans son cœur, ce n'était pas certainement en faveur de ces derniers, que ses prédécesseurs avaient présenté sous les couleurs les plus odieuses. Ses paroles étaient le produit d'un étude impartiale qu'il avait faite des personnes et des choses, et elles se fondaient en outre sur les derniéres dépéches de celui qui l'avait remplacé au commandement des forces navales de la France dans le Rio de la Plat. Si jamais Ministre parut á la tribune armé d'argumens irrésistibles, et capables de produire une conviction profonde, c'était bien lui, dont chaque assertion se fondait sur une preuve, puisée dans la correspondance officielle de son ministére. Il n'y avait dans son discours ni éxagération, ni insultes dont se servent ordinairement ceux qui se chargent de défendre une mauvaise cause: on ne donnait pas de démentis aux agents du Roi, s'en rapportant aux déclarations des parties intéressées; on ne mettait pas l'Amiral Massieu plus bas que Thiébaut, ni le Consul Pichon en contradiction avec Varela. Dans ce débat chacun garda sa position, et on eut quelque respect pour les convenances parlementaires. Il était réservé á un ancien Ministre du Roi de les fouler aux pieds á une époque postérieure!

M. l'Amiral Mackau présenta la question de Montevideo du côté qui intéresse le plus á la France. Les Français résidans dans cette place avaient-ils quelque motif, ou droit de s'armer et de prendre fait et cause dans une querelle qui leur est étrangére? Ni l'un, ni l'autre. Ils n'avaient pas de droit, parceque leur qualité d'étrangers les oblige á se maintenir dans les limites de la plus stricte neutralité; cette obligation est d'accord avec la volonté du Roi qui leur a été annoncée, et elle est explicitement prescrite par les stipulations d'un traité qui n'a pas été violé. Ils n'avaient pas de motif, parceque leurs personnes et leurs propriétes ne couraient le moindre danger: car on ne pouvait pas prétendre des *garanties plus amples, et plus complétes que celles que le Général Oribe avait accordées*; et parceque la France maintenait devant Montevideo des forces navales suffisantes pour protéger efficacement les Français.

Mr. le Ministre de la Marine, aprés avoir examiné la question en abstrait, fit connaitre les moyens dont on s'était servi pour mettre les sujets du Roi en opposition avec les engagemens et la politique de la France. Il dit, s'en rapportant aux renseignemens transmis par l'Amiral Massieu, que ceux qui s'opposaient á ces éxigeances, "étaient ceux qui aspiraient á jouer un rôle dans ce "pays, bien que ce fût aux dépens de leurs compatriotes, en les entraînant dans "un chemin périlleux: *que la nécessité de s'armer était un faux prétexte*, et "que ces agitateurs ne demandaient ni promesses, ni garanties, ce qu'ils voulaient c'était de bouleverser tout, pour recommencer la guerre contre Buenos "Ayres, dans l'intérêt de certains marchands de Montevideo, et au profit d'eux "mêmes (1)."

Le situation des étrangers n'a pas changé depuis lors: les dangers n'on pas augmenté, les garanties n'ont pas diminué. Au contraire, le Gouvernement Argentin et le Gouvernement légal de l'Etat Oriental se sont montrés généreux envers ceux qui, reconnaissant leur erreur, ont quitté les armes pour reprendre leur qualité de Français. Une grande partie d'entr'eux vit tranquillement dans cette province où ils se sont transportés, et les étrangers pacifiques, qui ont préféré rester á Montevideo, n'auront rien á craindre des forces Orientales et Argentines qui l'assiégent. Les dangers sont pour ceux qui les cherchent; pour ceux qui se privant volontairement des garanties des traites, et de la protection de leur Gouvernement, restent les armes á la main, dans les rangs des sauvages Unitaires; pour ceux qui, sourds aux conseils et aux ordres de leurs propres agents, s'obstinent á garder une *position contraire á la dignité et á l'honneur de la France.* Nous nous servons á dessein des paroles prononcées á la tribune française par celui qui a toujours soutenu avec honneur les droits de la France dans les négociations, et á la guerre.

Que peuvent opposer á ces déclarations les defenseurs imprudents des étrangers armés á Montevieeo? Les faits se détruisent-ils par des calomnies, ou donnera-t-on plus de crédit aux perturbateurs de l'ordre, qu'aux hauts fonctionnaires de l'Etat, aux représentans de l'autorité publique, au dedans et au dehors de la France? Dans les derniers débats sur les affaires du Rio de la Plata, M. Thiers, avec une légérte inexplicable dans un ancien conseiller de la couronne, a fondé ses attaques sur les assertions des ennemis du Général Rosas. Il appuyé beaucoup sur les dangers que courait la population française á Montevideo, seulement parcequ'un émissaire de ce Gouvernement intrus, et un officier de la soi-disante légion française lui avaient dit qu'il y en avait. Il a soutenu que des témoins oculaires trés-respectables lui avaient assuré qu'á Buenos Ayres on sciait les hommes et les femmes entre deux planches, et qu'on mettait les têtes humaines sur l'étal des bouchers á la place des têtes d'animaux.

De tous ces contes, il en tirait que rien n'était comparable aux atrocités commises á Buenos Ayres, ni á l'inhumanité de son gouvernement. En vain on lui répondit et on lui prouva que tout ce qu'il venait de dire sur la situation de ce pays était faux, et qu'il aurait dû se défier des renseignemens fournis par un homme comme Varela, *possédé d'une haine acharnée contre le gouvernement d'un pays qu'il avait dû abandonner.* Rien ne pût le tirer du mauvais pas où il s'était engagé. Il accusa et il condamna tout le monde: Ministres, Amiraux, Consuls, le Gouvernement de lá-bas, ceux d'ici! . . . . . Parmi tant de coupables, il ne trouva que deux individus dignes de son admiration et de son estime; le soi-disant colonel Thiebaut, et Gascogne! Le premier, *homme trés-pacifique, militaire distingué, et bon pére de famille;* et le second, *un des négociants les plus respectables du pays, fondateur, et bienfaiteur d'une population de 3000 âmes, d'où il fut chassé parce qu'il fesait ombrage au Général Rosas!!!* Qui croirait que sous des paroles si pompeuses se cachent un boucher failli de Rio Janeiro, et un triste *pulpero* de la Bahia Blanca! En vérité la mistification de Mr. Thiers ne pouvait pas être plus compléte, et il ne doit pas en savoir beaucoup de gré á ceux qui lui ont joué un aussi mauvais tour.

M. Thiers, sans s'arrêter á la qualité des accusateurs, a donné aux plaintes des émigrés et des mécontents, la valeur de preuves positives. Il évalue la fortune de Gascogne á 600,000 francs; le montant des réclamations á 8,000,000, et tout le reste dans les mêmes proportions. Et il n'y a pas á s'en étonner, car tout le discours de Mr. Thiers n'est qu'une répétition fastidieuse de ce que le *National* a écrit! Mr. Thiers á Paris, écho et auxiliaire du voleur Rivera-Indarte á Montevideo! Ce qui nous étonne beaucoup plus, c'est qu'il n'ait pas parlé des fameuses *oreilles salées*, que la fille du Général Rosas garde sur son piano, et qu'elle montre á ceux qui vont la voir, ni de la fabrique *de fouets de peau humaine*, établie dans la maison même du Gouverneur de Buenos-Aires. Ces détails auraient donné une couleur plus romantique á la rapsodie de M. Thiers, et il ne doit pas les oublier dans une réimpression de son discours.

Il faudrait aussi qu'il s'étende sur le compte de certains individus, pour qu'on ne doute pas de leur moralité et de leur mérité. En parlant, par exemple, de Thiebaut, il devrait ajouter qu'il abandonna sa femme en France, aprés lui avoir gaspillé son patrimoine: qu'il se rendit á Rio Janeiro où il dépensa l'argent des autres, et celui d'une modiste française avec laquelle il vivait en état d'adultére: que pursuivis tous les deux par leurs créanciers, ils s'embarquérent pour Montevideo, où cet *homme trés-pacifique, ce bon pére de famille* vendit le sang de ses compatriotes et la dignité de la France, pour une misérable recompense qu'il recut du gouvernement intrus de Montevideo. C'est l'homme que Mr. Thiers a présenté á la Chambre comme un modéle de probité et de désintéressement! A cote de ces éloges on trouve des insultes au chef d'un état, auquel on impute des actes barbares qu'il n'a pas commis, des violations imaginaires d'un traité qui a été réligieusement exécuté. Sur des données aussi fausses, Mr. Thiers ose appeler *barbares* tous les Argentins, et *brigand* celui qui les préside, en oubliant que S. M. le Roi Luis Philippe lui donne le titre de *Bon Ami* lorsqu'il lui écrit.

Mr. Thiers a mis un soin particulier á insulter tout le monde, et sous ce rapport, son discours est un des plus impolitiques qu'on ait prononcé á la tribune française, depuis qu'elle est sortie des influences révolutionnaires. S'il avait au moins flatté le sentiment national, qu'il s'était proposé d'exciter, en lui peignant les souffrances et les dangers d'un grand nombre de Français! Mais dans ses accés de fureur il n'a pas calculé l'effet que devait produire en France la sévére censure qu'il fait de la conduite d'un amiral Français, pour faire ressortir davantage le mérite d'un Commodore Anglais! Cette partie de son discours n'est pas seulement injuste, mais elle est en contradicction avec ce que l'orateur avait soutenu dans son exorde, lorsqu'en faisant allusion aux affaires de Taiti, il dit: "les Anglais nous ont donné l'exemple de la maniére de se conduire quand on "regrette un acte imprudent de la part des amiraux" Les îles de Sand-Wich "ont été occupées par un amiral Anglais. On n'a pas désavoué l'amiral, on ne "l'a pas rappelé, on ne l'a pas destitué: on lui a donné le temps de résoudre "l'affaire autrement qu'il ne l'avait fait." Nous ne trouvons aucun rapport entre ces principes, et les attaques de Mr. Thiers contre l'amiral de Clerval et le consul Pichon.

(1) Dépêche de l'Amiral de Clerval au Ministre de la Marine, du 9 novembre 1843.

Review of National Periodicals.

DEBATES IN FRANCE
UPON THE AFFAIRS OF THE RIO DE LA PLATA.

Before M. Thiers, compromising his dignity and credit, had consented to become the organ of the ruthless Unitarian Varela in the Chamber of Deputies of France, other attempts had been made to lead astray public opinion respecting the question of the Rio de la Plata. Mr. Glais-Bizoin pretending zeal for the French residents, who, without the least motive, have taken up arms in Montevideo, to uphold an intrusive authority against a legitimate Government, questioned in the session of the 24th of January the Minister of Marine respecting the actual state of this affair. No one more ably than Baron de Mackau, who so worthily fills that situation could satisfy the Hon. Deputy. Charged by the Government of H. M. the King of the French to put an end to the disagreements which existed in 1840 between France and the Argentine Government, the Admiral saw Rivera before entering into relations with General Rosas, and heard the ruthless Unitarians of Montevideo speak, before he became acquainted with the Federals in Buenos Ayres: and if he had harboured any predisposition, it was certainly not in favour of the latter, represented by their predecessors in the most odious colours. He proceeded then from an impartial study which he had made of persons and of things, and was moreover borne out by the last official communications of him who had succeeded him in the command of the naval forces of France in the Rio de la Plata. If at at any period a Minister appeared in the Tribune, armed with irresistible arguments, capable of producing the most profound conviction, it was at this moment, when every one of his statements was supported by a proof brought forward from the official correspondence of his department. In his discourse there was no exaggeration nor insult, means often resorted to when defending a bad cause: the Agents of the King were not accused of falsehood with any other foundation than the word of an interested party; Admiral Massieu was not considered as an inferior to Thiebaut, nor the Consul Pichon in opposition to Varela. In this debate every one observed his respective position, and the parliamentary conveniences were somewhat respected. It was reserved for an old Minister of the King to trample upon them at a later period!

Admiral Mackau presented the question of Montevideo in the light most interesting to France. Had the French residents in that city motive or right to take up arms, and interfere in a cause which is foreign to them? No, neither the one nor the other. They had no right, because their quality of foreigners obliged them to keep within the limits of the most strict neutrality: because this obligation is in conformity with the will of the King which has been transmitted to them, and explicitly prescribed by the stipulations of a Treaty which has not been violated. They had nó motive because their persons and property were not endangered: for *more ample and complete guarantees than those given by General Oribe*, could not be demanded; and in fine, because France had off Montevideo, sufficient naval force for efficaciously protecting the French.

After having examined the question in abstract, the Minister of Marine manifested the means which had been employed for placing the subjects of the King in contradiction with the engagements and policy of France. He said, referring to the statements of Admiral Massieu, that those who opposed these exigencies, "were those who determined to play a part in this country, although it were at "the risk of compromising their countrymen by dragging them to a dangerous "path: *that the necessity of taking up arms was a false pretext*, and that these "rioters wished for neither promises nor guarantees, but to derange every thing "in order to commence a new war against Buenos Ayres, in favour of them"selves, and of a few traders of Montevideo (1)."

The condition of foreigners has not changed since then: neither has danger augmented, nor have guarantees diminished. The Argentine Government and the legal one of the Oriental State have shown their generosity towards those who having perceived their error have laid down their arms in order to recover their quality of Frenchmen. A great number of them reside tranquilly in this Province, to which they have removed, and the peaceable French who have preferred remaining in Montevideo, will have nothing to fear from the Oriental and Argentine forces besieging it. The perils are for those who seek them; for those who voluntarily renouncing the guarantees of Treaties, and the protection of their Government continue under arms, enrolled in the ranks of the ruthless Unitarians; for those who deaf to the councils and intimations of their own Agents, are obstinate in remaining *in an attitude contrary to the dignity and honour of France.* We purposely make use of the same words pronounced in the French tribune by him who has always sustained the honour and rights of France in negociations as well as in war.

What can the incautious defenders of the armed foreigners in Montevideo oppose to these declarations? Can facts per chance be destroyed by calumny, or will more credit be given to the disturbers of order, than to the high functionaries of the State, to the representatives of public authority in and out of France? In one of the late debates upon the affairs of the River Plata, Mr. Thiers, with an imprudence inexplicable in an old Counsellor of the Crown, has founded his attacks upon the assertions of the enemies of General Rosas. He magnified the perils which threatened the French population in Montevideo, only because he heard from an emissary of that intrusive Government, and from an Officer of the titled French Legion, that they existed. He asserted that very respectable eye witnesses assured him that in Buenos Ayres men as well as women were sawed throügh between two planks, and that the heads of human beings were placed in the butchers stalls on the table destined for the reception of the heads of animals.

From all these fabulous fabrications he deduced, that there was nothing to be compared with the atrocities committed in Buenos Ayree, nor with the cruelty of its Government. In vain did they answer and prove to him that all what he had said respecting the situation of these countries was false, and that he ought to have doubted the information given him by such a man as Varela, *impelled by an ardent odium against the government of a country which he had been obliged to abandon.* Nothing could induce him to quit the fatal course which he had adopted. He cited and condemned all: Ministers, Admirals, Consuls, that Government, and these here! . . . . . Amongst so many culprits, he could only find two individuals worthy of his admiration and esteem; the titled Colonel Thiebaut, and Gascogne! The first, *a very peaceadle man, a well instructed soldier, and a good father*; and the second, *one of the most distinguished merchants in the country, the founder and benefactor of a population of 3,000 souls from whence he was expelled because he excited the jealousy of General Rosas! ! !* Who could believe that under such pompous names are concealed a bankrupt butcher of Rio Janeiro, and a miserable grog-shop keeper of Bahia Blanca! In truth the mystification of M. Thiers could not be more complete, and little has he to thank the person who has played him this trick.

Mr. Thiers, without stopping to examine the quality of the accusers, has given to the complaints of emigrants and mal-contents the weight of proved facts. He values the fortune of Gascogne at 600,000 franks; the amount of reclamations at 8,000,000, and all the rest in the same style. Nor can it be wondered at, because the discourse of Mr. Thiers is nothing but a fastidious repetition of what is published in the *Nacional!* Mr. Thiers in Paris the echo and auxiliary of the robber Rivera-Indarte in Montevideo! What we wonder at is that neither the famous *salted ears* which the daughter of General Rosas kept upon her pianoforte, and presented to her visiters, nor the factory for making *whips of human skin* established in the very house of the Governor of Buenos Ayres, should not figure in this diatribe! The details would have given a more romantic colouring to the rhapsody of Mr. Thiers, and he ought not to forget them a second edition of his discourse.

He ought to have extended his observations respecting some individuals, in order that their morality and merit should not be doubted. Speaking of Thiebaut, for example,, he ought to have added that he abandoned his wife in France after having spent her patrimony; that he came to Rio Janeiro where he supported himself with other people's money, and with what he could get from a French milliner with whom he lived in adultery; that both of them persecuted by their creditors embarked for Montevideo, where *this very peaceabel man, this good father* sold the blood of his countrymen and the dignity of France for a vile salary paid him by the intrusive government of Montevideo. This is the man who M. Thiers has presented to the Chamber as a model of probity and disinterestedness! Next to these eulogiums come the insults against the Chief of a State, to whom he imputes barbarous acts which he has not committed, immaginary violations of a Treaty which has been faithfully and religiously observed. Such are the foundations upon which M. Thiers dares to call all the Argentines *barbarians*, and he who presides over them a banditto, forgetting that H. M., King Luis Philip when writing to him gives him the title of *good friend!*

Mr. Thiers has taken pains in insulting every one; and under this aspect his discourse is one of the most impolitic which has been pronounced in the French tribune ever since the revolutionary period. Had he at least flattered the national sentiment which he was desirous of producing, by representing the perils and suffering of a numerous French population! But in his transports of fury he did not calculate upon the effect which would be produced in France by his bitter censure of the conduct of a French Admiral, in order to make the conduct of a British Commodore appear more brilliant! This part of his discourse is not only unjust, but is also in opposition with that which the author had sustained in his exordium, when alluding to the affairs of Taiti, he said: "the English have "given us an example of the manner of proceeding when an inconsiderate act "of an Admiral is not approved of. The Sandwich Islands were occupied by an "English naval Commander: his conduct was not disapproved of, nor was he

(1) Official communication of Admiral de Clerval to the Minister of Marine of the 9th of November 1843.

el Sr. Thiers, sobre todo cuando se ofrece á probarlo. Lo que hay de cierto es lo que dijo el honorable Almirante Mackau en la Sesion de 24 de Enero, y que volvió á inculcar en la de 28 de Mayo: *Ningun motivo tenian nuestros compatriotas para escoger el rol que han adoptado.*

[Del "Archivo Americano" fecha 10 del presente.]

CONTESTACION DEL MINISTRO SIR ROBERTO PEEL A UNA INTERPELACION DE MR. EWART.

En una de las últimas sesiones de la Cámara de Comunes en Inglaterra, un Diputado de Liverpool interpeló al Ministro Sir Roberto Peel sobre el estado de los negocios del Rio de la Plata, y si podia dar alguna esperanza por la pronta cesacion de la guerra entre Buenos Aires y Montevideo. Hizo preceder esta demanda por el cuadro del comercio de la Inglaterra con estos paises, y entró en detalles, algunos ciertos, otros inexactos, pero todos ellos conducentes á hacer sentir la importancia de su mocion. Declaró por último que su intencion no era oponerse al sistema de paz que habian adoptado la Inglaterra y la Francia, y que apoyaría por su parte todas las medidas que se tomarian para persistir en él.

El honorable Ministro se manifestó satisfecho de esta declaracion, y confirmó los elogios que el preopinante habia hecho de los principios pacíficos que reinaban en el gabinete Francés, con quien el Gobierno de la Reina marchaba de acuerdo.

Contrayéndose despues al objeto de la mocion, dijo que, penetrado como estaba de la importancia del comercio de la América del Sud para la Inglaterra, no podia menos que lamentar la continuacion de la guerra en el Rio de la Plata. Que el Gobierno de S. M. habia empleado todos los arbitrios, menos el de la intervencion armada, para cortarla, agregando otras cosas que pueden leerse en su discurso que reproducimos.

Es cierto que las Repúblicas del Rio de la Plata estan en relacion mercantil con todas las naciones del mundo, y que todas ellas deben resentirse del estado de guerra en que las mantiene la ingerencia de los extrangeros en sus asuntos domésticos; pero mucho mucho mayores son los perjuicios que sufren los habitantes del pais, que al sacrificio de sus fortunas tienen que agregar el de sus comodidades y de su existencia. Dice el Sr. Ministro, que "la Inglaterra ha hecho todo cuanto podia hacer para ajustarlo:" no dudamos que tal haya sido su intencion pero estando á los hechos, la medida de que debia haberse echado mano para conseguirlo, era la pronta remocion del Comodoro Purvis, que se ha tomado tarde: porque nadie se atreverá á negar que la intervencion atrevida y directa de ese oficial de la marina británica, haya sido la causa principal de la prolongacion de la guerra. Sin el Comodoro Purvis la autoridad legal del Presidente Oribe estaria restablecida en el Estado Oriental: el dia en que el bandido Rivera habia huido cobardemente del campo de batalla del Arroyo Grande, desprendiéndose de sus vestidos, de sus insignias, y hasta de sus armas, la lucha habia terminado á favor de la legalidad y del sosiego público. Este desenlace, lejos de perjudicar á los extrangeros, los hubiera favorecido, por la pronta y completa resurreccion del órden, á lo que se dirigen los esfuerzos del General Rosas. En esta guerra ni habia miras interesadas, ni proyectos ambiciosos. La Confederacion Argentina se defendia contra un vecino pérfido que la habia provocado, y con esta ofensa, castigaba tambien en él el crímen de la usurpacion de que se habia hecho culpable. Demasiado débil para sostenerse en la lucha á que se habia arrojado, contando con los auxilios de los Agentes de una potencia extrangera, y con la cooperacion de los salvages Unitarios, cuando cesó el bloqueo y las armas federales triunfaron en el Arroyo Grande, halló un apoyo en el gefe de la estacion británica delante de Montevideo: en el Comodoro Purvis, quien se atrevió ha hacer fuego contra la Escuadra de una nacion amiga de la Gran Bretaña, cuyo Gobierno, segun la declaracion de uno de sus Ministros, no queria emplear mas arbitrios que los amistosos! El honorable Ministro Peel procura atenuar este atentado, atribuyéndolo á buenas intenciones, á un exceso de celo, y sobre todo al disgusto *inspirado por las atrocidades que presenciaban diariamente los funcionarios ingleses.* Si esta defensa arranca de un sentimiento de noble orgullo nacional, compadecemos la triste necesidad de un Ministro, obligado á sostener en la tribuna lo que desaprueba su conciencia: pero si tal fuera realmente la opinion del honorable Ministro, le diriamos que ha sido sorprendido por informes falsos y calumniosos, y que el Comodoro Purvis ha obrado por espíritu de arbitrariedad, por capricho, y por algo mas culpable que uno y otro. Prescindimos de las pruebas, porque han sido exhibidas al público con repeticion y evidencia. El Comodoro Purvis ha desplegado su celo en impedir la cesacion de la guerra, y en prolongar la suspension del comercio, de que tanto se quejan los fabricantes de Liverpool y Manchester. A el son imputables estos desastres, y no al Gobierno de Buenos Aires, que ha hecho y hace los mayores sacrificios para evitarlos.

Se diria que cuando se trata de los asuntos del Rio de la Plata del otro lado del Oceano, no se piensa sino en los intereses del comercio europeo, y de ningun modo en los derechos de los Americanos; como si estos tuvieran que ceder ó callar delante de los otros! En el diálago entre un Diputado de Liverpool, y un Ministro de la Corona de Inglaterra, el primero se desentiende de los perjuicios que ha causado á los naturales del pais la mala inteligencia de agentes del Gobierno Ingles en el Rio de la Plata: en lo que pone toda su atencion es en el valor de sus productos, y con un candor sin igual declara, "que ni sabia, ni le "importaba saber de que lado estaba la justicia, si del lado de Rosas, ó de Rivera: que lo que deseaba era que se acabára la guerra lo mas pronto posible:"—Y el Ministro con la misma franqueza le contesta: "el partido derrotado, *sea cual "fuere*, poco derecho tiene á nuestra simpatía."

Para nosotros la cuestion se reduce á la expulsion del degollador Rivera, y demas salvajes unitarios, de un poder usurpado; y para ellos lo que mas importa es que no vaya á menos el comercio. Y ¿ cómo adelantariamos, conservando al frente un poder inmoral, anti-americano, y anárquico? ¿ De qué no serviria haber triunfado de nuestros enemigos, si tuviesemos que dejarlos en posesion de todos sus elementos de combustion, para que continuáran con mas furor incendiando las Repúblicas del continente Americano, con perjuicio del comercio de todas las naciones? Esto no seria cortar la cuestion, sino hacerla interminable. No es por primera vez que se ha pensado en transarla, porque han sido repetidos y continuos los atentados de estos hombres perversos contra el órden y las leyes de la República; y si, como dice el Sr. Peel, *una conciliacion ha llegado á ser imposible*, es por los malos resultados que han tenido las reconciliaciones pasadas: ni podrian ser mejores ahora que la guerra no es solamente de opiniones sino de derechos, que no son materia de transacion, porque ningun pueblo puede renunciar á su independencia—Cuando las cosas llegan á estos extremos, no son las naciones ni los gobiernos los que deben sacrificarse á los intereses mercantiles, sino estos á aquello.

[Del mismo "Archivo Americano" de igual fecha.]

BOLETIN DEL EJERCITO.

NUMERO 86.

¡ ORIBE, LEYES, ó MUERTE !!

¡ Mueran los salvages unitarios !

El Comandante del 2. ° Escuadron del Departamento de Canelones }

Mosquitos, Octubre 8 de 1844.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

En cumplimiento de las órdenes que recibí de V. E. para perseguir á los salvajes que se hallaban en la Sierra de Pan de Azucar, marché en combinacion con el Capitan D. Gervasio Burgueño el dia 5, y luego que entré á la Sierra destaqué al Teniente D. Juan Felipe Vazquez, y al Alferes D. Bernardo Arias con 24 tiradores para que se adelantase sobre mi frente y descubriese á los salvajes. Al Teniente D. Ciriaco Pacheco lo destaqué sobre mi derecha con el mismo objeto.

Al amanecer emprendí mi marcha y desde luego empezé á oir tiroteo: la apresuré dejandose ver luego alguna gente, y eran los salvajes unitarios que en número de 56 los habia dispersado la sola partida del Teniente D. Juan Felipe Vasquez, compuesta como llevo dicho, de 24 tiradores. Por nuestra parte solo hemos tenido un soldado muerto. De los salvajes hubo ocho muertos, 21 prisioneros de tropa y los titulados capitanes Manuel Corales y Juan Caballero, y teniente Felipe Cabral, los cuales remito á disposicion de V. E. al cargo del Teniente D. Juan Felipe Vasquez quien dirá á V. E. algo referente á algunos de los prisioneros que son bastante perversos.

Felicito á V. E. y recomiendo á su superior consideracion á todos los oficiales y tropa que han concurrido á esta empresa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Burgueño.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

Pasaporte.

1. ª PUBLICACION.

D. Bartolo Rios	Buseo
Andres Negri	Chile
Pedro Botalla	idem
Pedro Boutier	idem
Manuel Gonzalves	Rio Janeiro
Juan Brocas	Habana
Lázaro Lacroir su esposa 2 hijos	Sandú
Ramon Quevedo 1 sirviente	Santa-Fé

2. ª PUBLICACION.

Da. Fanny Gabrielle de la Tour y 1 hija	Francia
D. Juan Longinotti	Rio Janeiro
José Daneri	idem
Pedro Lartigue	idem
Pedro Chori	idem
Manuela Correa y una hija [morena libre]	idem
D. José Maria Cailloux	Paraná
Juan Vidal	Guayaquil
Lorenzo Real	Colonia
M. Salas	Mendoza

¡ Viva la Federation !

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta brasilero "Douro," de 166 toneladas, capitan Antonio A. Diaz, procedente de Rio Janeiro el 1. ° del corriente, consignado á Jovita Jorge, con cargamento general.

Bergantin brasilero "Oceano," de 165 toneladas, José Francisco do Santos, procedente de Puerto Alegre el 26 de Setiembre y de Montevideo el 17 del corriente, consignado á la órden, cargamento yerba.

SALIDAS.

Goleta de S. M. B. "Cockatrice," para Montevideo, Rio Janeiro y Portsmouth.

Bergantin americano "W. Price," para el Busco.

Bergantin goleta sueco "Orion," para Pernanbuco.

Dans cette longue diatribe il n'y a pas un seul trait, pas une pensée utile qui compensent tant de bévues; et celui qui voudrait avoir une idée des affaires dú Rio de la Plata doit commencer par doutea de ce que Mr. Thiers assure, surtout lorsqu'il s'engage á le prouver. Ce qu'il y a de sûr en cela, c'est ce que l'honorable amiral Mackau dit dans la séance du 24 janvier, et qu'il répéta dans celle du 28 mai—"*Rien n'obligeait nos compatriotes á prendre le rôle qu'ils ont "adopté.*"

[De "l'Archivo Americano" du 10 du courant.]

Reponse du ministre Peel a une interpelation de Mr. Ewart.

Dans une des derniéres séances de la Chambre des Communes en Angleterre, un député de Liverpool interpella le Ministre Sir Robert Peel sur l'état des affaires du Rio de la Plata, et s'il pouvait lui donner quelqu'espoir pour la prompte cessation de la guerre entre Buenos-Aires et Montevideo. Il fit á cette occasion le tableau du commerce de l'Angleterre avec ces pays, et il entra dans des détails, quelques uns vrais, d'autres inexacts, mais tous calculés pour faire sentir l'importance de sa motion. Il déclara en finissant, qu'il n'avait nullement l'intention de s'opposer au systéme de paix, adopté par l'Angleterre et la France, et qu'il voterait pour les mesures qu'on proposerait pour ne pas s'en écarter.

L'honorable Ministre se montra satisfait de cette déclaration, et il confirma les éloges que le précpinant avait fait des principes pacifiques professés par le cabinet français, avec lequel le gouvernement de la Reine marchait d'accord.

En s'occupant ensuite de l'objet de la motion, il dit que convaincu, comme il l'était, de l'importance du commerce de l'Amérique du Sud pour l'Angleterre, il ne pouvait que déplorer la continuation de la guerre dans le Rio de la Plata. Que le Gouvernement de S. M. avait employé tous les moyens, excepté celui de l'intervention armée, pour l'éteindre, et il ajouta d'autres choses qu'on peut lire dans son discours que nous reproduisons.

Nul doute que les Républiques du Rio de la Plata entretiennent des relations mercantiles avec toutes les nations du monda, qui doivent se ressentir de l'état de guerre, prolongé par l'intervention des étrangers dans leurs questions domestiques; mais les maux qu'elle cause aux habitants du pays sont beaucoup plus considérables, parcequ'au sacrifice de leur fortune, ils sont odligés d'ajouter celui de leur repos et de leur existence. Mr. le Ministre dit "que l'Angleterre "a fait tout ce qui était en son pouvoir pour faire cesser la guerre:" nous ne doutons pas que telle ait été son intention, mais s'en tenant aux faits, la mesure qu'il fallait prendre pour cela, était le rappel immédiat du Commodore Purvis, qu'on n'a prise que derniérement: car personne n'osera nier que l'intervention effrontée et directe de cet officier de la marine britannique, n'ait été la cause principale de la continuation de la guerre. Sans le Commodore Purvis l'autorité légale du Président Oribe serait déjá rétablie dans l'Etat Oriental: le jour oú ce brigand de Rivera se retira lâchement du champ de bataille de l'Arroyo Grande, en se dépouillant de ses habits, de ses insignes et jusque de ses armes, la lutte était terminée en faveur de la légalité et de la paix publique. Ce dénonement, loin de nuire aux étranger, leur aurait été propice, parcequ'il hâtait le rétablissement définitif de l'ordre, vers lequel se dirigent les efforts du Général Rosas. Dans cette guerre il n'y avait pas de vues intéressées, ni de projets ambitieux. La Confédération Argentine se défendait contre un voisin perfide qui l'avait provoquée, et en punissant cette offense, elle vengeait aussi le crime de l'usurpation dont il s'était rendu coupable. Trop faible pour se soutenir dans une lutte qu'il avait excitée, en comptant sur l'appui des Agens d'une puissance étrangére, et sur la coopération des sauvages Unitaires, aprés la levée du blocus, et le triomphe les armées fédérales á l'Arroyo Grande, il trouva un appui dans le chef de la station britannique devant Montevideo; dans le Commodore Purvis, qui osa faire feu sur l'escadre d'une nation amie de la Grande Bretagne, dont le gouvernement, de l'aveu d'un des Ministres, ne voulait employer que des mesures amicales! L'honorable Ministre Peel tâche d'atténuer cet attentat, en l'attribuant á des bonnes intentions, á un excés de zéle, et surtout au dégoût *inspiré aux officiers anglais par les atrocités qu'ils voyaient se commettre journellement.* Si cette défense a été dictée par un noble sentiment d'amour propre national, nous plaignons la triste nécessité d'un Ministre, obligé de soutenir á la tribune ce qu'il désapprouve dans sa conscience: mais si c'était réelement l'opinion de l'honorable Ministre, nous lui dirions qu'il s'est laissé surprendre par des rapports faux et calomnieux, et que le Commodore Purvis a agi par esprit d'arbitraire, par caprice, et pour quelque chose de plus que l'un et l'autre. Nous ne nous arrétons pas á fournir les preuves, parcequ'elles ont été données au public plusieurs fois et d'une maniére évidente. Le Commodore Purvis n'a mis du zéle qu'á empécher la cessation de la guerre, et á prolonger la suspension du commerce, dont se plaignent tant les fabricans de Liverpool et de Manchester. C'est á lui qu'il faut s'en prendre pour ces désastres, et non pas au gouvernement de Buenos-Ayres, qui a fait, et qui fait les plus grands sacrifices pour les éviter.

On dirait que lorsqu'on traite des affaires du Rio de la Plata de l'autre côté de l'Océan, on ne s'inquiéte que des intéréts du commerce européen, et nullement des droits des Américains; comme si ceux-ci devaient céder, ou se taire devant les autres! Dans le dialogo établi entre un député de Liverpool et un Ministre de la Couronne d'Angleterre, le premier ne parle pas des maux causés aux habitants du pays par la mésintelligence des Agens du Gouvernement Anglais dans le Rio de la Plata: il ne s'occupe que de la valeur de ses exportations, et avec una naiveté incomparable, il déclare "qu'il ne sait pas, et que peu lui importe de savoir "de quel côté est la justice, si du côté de Resas, ou de celui de Rivera: mais que "ce soit de l'on ou de l'autre, tout ce qu'il désirait, etait de voir cesser cette guer- "re le plutôt possible." Et le Ministre, avec la méme candeur, lui répond: "le "parti vaincu, *quelqu'il soit*, n'a pas beaucoup de droit á notre sympathie."

Pour nous la question se réduit á l'expulsion de l'égorgeur Rivera, et du resto des sauvages Unitaires, du pouvoir qu'ils ont usurpé, et ce qu'il y a de plus important pour les autres c'est que le commerce ne fléchisse pas. Et comment marcherions-nous en présence d'un pouvoir immoral, anti-américain et anarchique? De quoi nous servirait d'avoir triomphé de nos ennemis, s'il fallait les laisser maîtres de tous les élémens de combustion, et leur permettre de rallumer avec plus de fureur le feu dans les républiques du continent Américain, en portant le dernier coup au commerce de toutes les nations? Ce ne serait pas trancher la question, mais la rendre interminable.

Ce n'est pas la prémiére fois qu'on ait songé á en venir á bout, car les attaques de ces hommes pervers contre l'ordre et les lois de la République ont été répétées et continuelles; et si, comme le dit Mr. Peel, *une réconciliation est devenue impossible* c'est á cause des mauvais résultats qu'on a obtenus des réconciliations passées; et ils ne seraient pas meilleurs á présent que la guerre n'est pas seulement d'opinions mais de droits, qui ne sont pas matiére de transactions, parcequ'aucun peuple ne peut rénoncer á son indépendance. Quand les choses en sont arrivées a ce point-lá, ce ne sont pas les nations et les gouvernemens qui doivent se sacrifier aux intérets commerciaux, mais ceux-ci aux autres.

[Du méme "Archive Américain" de la méme date.]

"deprived of his command: but time was allowed to enable him to give to the "affair a different solution from that which he had already given it." We find no relation between these principles, and the attacks of Mr. Thiers against Admiral de Clerval, and the Consul Pichon.

There is not a single luminous ray in his discourse to make up for so many errors; and in this long philippic not a single useful idea is to be met with, and those who may wish to form an idea of the affairs of the Plata, ought to doubt what M. Thiers affirms, especially when he offers to prove it. What is true is what has been stated by the Honourable Baron de Mackau, in the session of the 24th of January, and what he again affirmed on the 28th of May, *our countrymen had no motive for making choice of the part which they had adopted*

[From the "Archivo Americano," of the 10th instant.]

REPLY OF THE MINISTER SIR ROBERT PEEL TO AN INTERPELLATION MADE BY MR. EWART.

In one of the last sessions of the House of Commons in England, a Member from Liverpool questioned the Minister Sir Robert Peel respecting the state of affairs in the River Plate, and if he could give any hope of the prompt termination of the war between Buenos Ayres and Montevideo. He prefaced this demand by demonstrating the state of the commerce of England with these countries, and entered into details, some of which were true, others incorrect, but all of them conducing to show the importance of his motion. He finally declared that his intention was not to oppose the system of peace adopted by England and France, and that for his part he would support all the measures which should be taken for persevering in that course.

The Hon. Minister appeared satisfied with this declaration, and confirmed the eulogiums which the aforesaid speaker had bestowed upon the pacific principles prevailing in the French Cabinet, with which the Government of the Queen acted in perfect accordance.

Referring then to the object of the motion, he said that being penetrated as he was with the importance of the commerce of the Southern part of America for England, he could not but lament the continuation of the war in the Rio de la Plata. That the Government of H. M. had employed every measure except that of an armed intervention, in order to terminate it, adding otherthings which can be read in his discourse which we reproduce

It is true that the Republics of the Rio de la Plata are in mercantile connexion with all the nations of the world, and that all of them must suffer from the state of war in which they are kept by the interference of foreigners in their domestic affairs; but greater still are the injuries suffered by the inhabitants of the country, who to the sacrifice of their fortune, have to add that of their comforts, and of their existence. The Minister states that "England has done all in its power to settle these disputes;" we do not doubt but that has been its intention, but were we to judge from events, the measure which ought to have been adopted for obtaining this result, was the speedy removal of Commodore Purvis, which has been effected too late: for no one will dare to deny that the bold and direct intervention of this Officer of the British navy, has been the principal cause of the prolongation of the war. Had it not been for Commodore Purvis, the legal authority of President Oribe would have been re-established in the Oriental State: the day on which the banditto Rive[ink blot] cowardly fled from the field of battle, divesting himself of his uniform, insignias and even of his arms, the struggle would have terminated in favour of legality and public tranquility. This result, far from injuring foreigners, would have favoured them, on account of the prompt and complete re-establishment of order, to which the efforts of General Rosas are directed. There were no interested views nor ambitious projects in this war. The Argentine Confederation was defending itself against a perfidious neighbour, who had provoked it, and by chastising this offence, it also chastised the crime of usurpatian, which he had committed. Too feeble to sustain himself in the struggle which he had provoked, depending upon the aid of the Agents of a foreign power, and with the co-operation of the ruthless Unitarians, when the blockade ceased, and the Federal arms triumphed in Arroyo Grande, he found support in the chief of the British naval station off Montevideo: in Commodore Purvis, who dared to fire upon the squadron of a nation friendly to Great Britain, the government of which, according to the declaration of one of its Ministers, wishes to employ no other measure but friendly ones! The Hon. Minister endeavours to lessen this outrage by attributing it to good intentions, to an excess of zeal, and above all to the disgust *inspired by the atrocities which the English functionaries daily witnessed.* Should this defence proceed from a noble sentiment of national pride, we pity the lamentable necessity of a Minister, obliged to sustain in the tribune what his conscience does not approve of; but if such were really the opinion of the Hon. Minister, we would inform him that he has been surprised by false and calumnious statements, and that Commodore Purvis has acted through an arbitrary spirit, caprice, and influenced by something worse than either. We will not adduce the proofs, for they have been evident, and repeatedly presented to the public. Commodore Purvis has displayed his zeal in deferring the cessation of the war, and in prolonging the suspension of commerce, of which the manufacturers of Liverpool and Manchester so much complain. He is the cause of these disasters, and not the government of Buenos Ayres, who has made and still makes the greatest sacrifices to avoid them.

It would appear that when the affairs of the Plata are treated of on the other side of the Ocean, the interest of European commerce is only thought of, and the rights of Americans are quite forgotten; as if these were obliged to cede or be silent in presence of the others! In a dialogue between a Member from Liverpool and a Minister of the Crown of England, the first evades the injuries which the misconduct of Agents of the British Government in the Rio de la Plata has caused to the natives of the country, and directs all his attention to the value of its productions, and with an unexampled candour declares, "that he "did not know, nor did he care who was in the right, Rosas or Rivera: what he "desired was that war should be ended as soon as possible"—and the Minister, with the same frankness answered: "that the party defeated, *be which it may*, "had but little claim to his sympathy."

With us the question is reduced to the expulsion of the cut-throat Rivera and all the other ruthless Unitarians, from an usurped power; and with them what is most important is that the commerce of wool and hides should not be diminished.

And how could we progress, governed by an immoral, anti-American and anarchial power? What benefit would we derive from having triumphed over our enemies, if we should be obliged to leave them in possession of all their elements of combustion, in order that they may continue with greater fury conflagrating the Republics of the American Continent, to the prejudice of the commerce of all Nations? This would not be terminating the question, but on the contrary rendering it interminable.

It is not the first time that accommodation has been thought of, because the attacks of those perverse men have been repeated and continual against the order and laws of the Republic; and if, as Sir Robert Peel expresses himself, *a reconciliation has become impossible*, it is owing to the bad rasults of former reconciliations: nor can they be expected to be better at present when the war is not only a war of opinion, but also one of rights, which are not a matter for accommodation, because no Nation can renounce its independence. When things arrive to such an extreme, Nations and Governments ought not to sacrifice themselves to mercantile interests, but on the coutrary, these to them.

(From the "Archivo Americano" of the same date.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 14 de Octubre de 1844.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia del Sabado 12	588,925 6¼	1,020 2¼	2,932,075 7	1,986	11,603 1	2,052,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	5,476 1	....	46,470 6					
Letras vencidas y cobradas	15,867 5							
Contribucion sobre billetes de Tesoreria	62 6							
Compra de metálico para los pagos ordenados		1,037						
	610,332 2¼	2,057 2¼	2,978,546 6	1,986	11,603 1	2,052,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas			15,867 5					
Billetes renovados						38,400		
Premio	2,854 6							
Entregados por la compra del metálico	13,425 6							
Al Administrador general de Correos por la asignacion del presente mes al Exmo Gobierno de Santa Fé		2,000						
A D. Estevan Hallet y Ca. por impresiones			23,800					
Al Colector general para pago de empedradores	337 2¼							
Al Oficial 1. ° del Ministerio de Hacienda para el destino que el Gobierno le ha ordenodo	750							
Al Capitan del Puerto para gastos de su comision	4,900							
Al Oficial cajero del Parque por sueldos de dos individuos destinados á su servicio	200							
Existencia	587,864 4	57 2¼	2,938,879	1,986	11,603 1	2,013,700	4,385,600	1,596,913 7¼
	610,332 2¼	2,057 2¼	2,978,546 5	1,986	11,603 1	2,052,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 14 de Octubre de 1844.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a. del Sab. { De comisos y multas		802 2½			
Exist'a. del Sab. { Del Estado				4 2	2,000
Entrada			46,470 6		
Salida	4,565 2				
Puerto	288 6				
Contribucion	622 1				
	5,476 1	802 2¼	46,470 6	4 2	2,000

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos públicos	Fondo para devoluciones
A la Tesorería General	5,476 1	....	46,470 6		
Existencia		802 2½	....	4 2	2,000
	5,476 1	802 2½	46,470 6	4 2	2,000

Buenos Ayres, Octubre 14 de 1844.

V. B.—BERNAL BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN

á la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Teatro Mecánico.

El Director de este Establecimiento, que comprende las tres bellas artes mecánicas que se enuncian, tiene la mas grata complacencia al anunciar á sus amantes, que se pondrán en exhibicion bajo el órden siguiente:

Parte primera.

Se verán figuras á lo natural movibles, no faltándoles otra cosa que el hablar, las que se presentan en varios grupos, una columna militar en marcha, de las tres armas, una fiesta ó sarao campestre, donde aparecen varias personas en diversos trabajos con sus adecuados útiles; labradores que recojen frutas sobre los árboles, porcion de grupos ridículos y agradables, y á mas un consejo militar.

Parte segunda.

GABINETE OPTICO.

Batalla de Auxterliz dada por Napoleon el 2 de Setiembre de 1805.
Vista de la erupcion del Vesubio en el año de 1809.
Idem del Puerto y de la Ciudad de Venecia.
Batalla de Waghram dada por Napoleon el 6 de Agosto de 1809.

Parte tercera.

EXHIBICION DE

Fuegos Diamantinos.

Este descubrimiento maravilloso que ciertamente causa admiracion por su brillante magnificencia, y es capaz de encantar al espíritu menos intelectual, es por consiguiente las delicias de todas las personas de cualquiera edad: se ha exhibido en las principales ciudades de Europa, y ha merecido la aprobacion de cuantas personas las han visto.

Se representarán las vistas principales de los mas suntuosos y magníficos edificios de Europa, de Asia, de Africa y América.

La primera Iglesia del Cristianismo, San Pablo en Roma
Una sala Romana en Calabria.
La Iglesia Catedral de San Lorenzo en Ruan.
La Plaza de las Victorias en Paris.
Templo de los Abuelos en la Gran China.
La Columnada del Louvre en el palacio del Rey en Paris.
La Catedral de Reims adonde coronan los Reyes de Francia.
La Calle principal de Londres.

Este establecimiento se abrirá todos los dias, desde las SEIS de la tarde, hasta las DIEZ de la noche; y los dias de fiesta se principiará desde las CUATRO de la tarde hasta la misma hora que en los demas.

El precio de la entrada CUATRO PESOS, que se venderán en el mismo Establecimiento, calle de Cangallo No. 94.

NOTA—Se previene al respetable público que tanto estima y favorece nuestros trabajos, que con esta fecha, han sido mudadas todas las vistas, como lo enuncia el presente aviso, y que permanecerán hasta nuevo anuncio.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Concurso de Vieyra y Timoteo.

NO habiéndose presentado sino un número reducido de los acreedores de la espresada casa á la toma de razon de sus créditos á que les invitamos por aviso de 11 del corriente se les previene nuevamente se sirvan hacerlo ocurriendo al efecto á la calle de la Universidad No. 100 entre 10 y 12 de la mañana, llevando sus letras, cuentas y cualquier otro documento en que consistan sus créditos, en la inteligencia de que á los que no lo verifiquen hasta el Sabado 26 del corriente les parára el perjuicio que haya lugar por ordenanza—Buenos Ayres, Octubre 19 de 1844.

Manuel A. Ramos—Juan P. Esnaola—José Coelho Meyrelles.

o19—6p.

Concurso de D. Juan Paulino Acosta.

LOS sindicos de dicho concurso suplican á los Señores acreedores que se sirvan presentar sus cuentas y comprobantes en la casa No 121 calle del Restaurador desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde ocho dias contados desde la fecha, y les previenen que por su omision les parára el perjuicio que hubiese lugar—Buenos Ayres, Octubre 19 de 1844.

o19—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueren los salvajes Unitarios!

aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, y á solicitud de la parte, se cita, llama, y emplaza à D. José Maria Gonzalez para que comparezca á la sala de su despacho y por la oficina del Escribano que firma, el dia 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar--Buenos Ayres, Octubre 19 de 1844.

Izarrualde.

o19 - 3p.

Aviso Interesante.

SE desea comprar un tigre, 2 nutrias, 2 chinchillas, y 2 avestruces—Para tratar, ocurran en la Calle de Balcarce núm. 53.

o19 15p.

AVISO.

SE desea alquilar un piano que tenga regulares voces, en la calle de las Piedras No. 166 encontrarán con quien tratar.

o19 3p

Fonda de Thorndike.

El que subscribe tiene el honor de poner en el conocimiento del público que acaba de alquilar el edificio y jardin del finado D. Andres Thorndike, donde ha establecido una casa de trato bajo el indicado nombre, para el servicio del respetable público durante la estacion del verano.

La casa acaba de ser completamente refaccionada, edificàndose algunos cuartos nuevos, y construyéndose nuevas glorietas, con la adicion de juegos de bochas y columpios; y se están colocando mesas de billar, baños de nadar y de refresco.

Los paseos al frente de la parte de la quinta que mira al Rio, y que dividen las flores, arbustos, plantas, arboles frutales y viña, estaràn á disposicion de los Sres. concurrentes; ofreciéndose así á la vista, pero sin que sea permitido tocar, la coleccion de arbustos, árboles, frutas, y árboles de casi todas las partes del globo, que con increible costo, juntó durante 15 años de atencion personal el finado Sr. Thorndike. Desde las barrancas de la Quinta hay una esplêndida vista de los buques en el puerto por un lado, y por el otro, de la hermosa mansion y quinta de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia.

Se ha puesto el mayor esmero en la eleccion de los mejores vinos y licores.

Las sociedades particulares, cualquier que sea el número de que se compongan, pueden tener cuartos separados, y ser provistas de comida, dando un dia de aviso anticipado.

Junto á la casa hay cuadras seguras para guardar los caballos, à precios equitativos.

El que subscribe cree excusado ponderar las muchas ventajas que posee esta Quinta, pues que el público puede cerciorarse visitándola, lo que es fcáil verificar con un paseo à caballo de 15 minutes por la orilla del Rio al Norte de la Ciudad. En fin no se perdonará gasto ó esfuerzo alguno para hacer que sea la Fonda de Thorndike, una casa de recreo, un jardin de delicias.

Juan Trillia.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1844

THORNDIKE'S
RESTAURANT.

THE Subscriber respectfully informs the Public that he has leased the Mansion and Garden of the late Andrew Thorndike, Esq., where he has now opened a Public House under the above name, for the reception of Fashionable Visiters during the summer.

The House has undergone a complete Repair, and additional Rooms have been built, many new arbours have been added, and Ball Alleys, Swings, Billiards &c. are now being fitted up, together with Swimming Pools and Bath Houses.

The walks in the front part of the Quinta facing the River, which divide the Flowers, Shrubs, Plants, Fruit Trees, and Vineyard, are at the service of the Visiters, whence they may see but not touch. Shrubs, Fruit, and Trees from almost every quarter of the Globe. having been collected by the late Mr. Thorndike, at an incredible amount of money, during 15 years of his personal attention. The Barancas of the Quinta present a fine view of the entire shipping on one side, and on the other of the beautiful Mansion and Quinta of H. E. the Governor.

Private Parties can secure dinner for any number of persons in separate rooms by giving one day's notice.

Attatched to the House, safe Stabling for Horses may be had at moderate rates.

The Subscriber thinks it unnecessary to ennumerate the many advantages this Quinta possesses, as the Public can better satisfy themselves by calling to see it, which they can do in 15 minutes, ride along the margin of the River to the northward of the City In short no expense or exertion will be spared to render the THORNDIKE RESTAURANT a House of Pleasure and a Garden of Recreation.

☞ The greatest pains have been taken to procure the choicest Wines and Liquors.

JOHN TRILLIA.

Buenos Ayres, Oct, 18, 1844.

¡Viva la Federacion!

☞OJO

UN hombre anciano, Espapol muy antiguo en esta ciudad y campaña, sin obligaciones ningunas, su principal inteligencia es en pulpería, almacen y tambien café. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Venezuela núm. 200, esquina. o7 3p

EN la calle del Parque No. 110, se necesita una muger que sepa coser bien y planchar, que traiga informacion de su conducta; sin este requisito serà excusado que se presente. s23 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE necesita alquilar una casa quinta que no diste mas de una legua de la plaza de la Victoria se preferirá si està situada hacia S. José de Flores, el que la tenga y quiera alquilarla ocurra à la calle de la Piedad, casa de altos al lado del número 128 se previene que es para una familia muy corta y se cuidará bien. o13 3p

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE Alquila una casita en la calle de Córdoba al Sud de la Capilla del Carmen, compuesta de sala, aposento y dos cuartos mas y cocina, todo de azotea: todo el fondo y plantio de buena fruta, al lado darán razon de su dueño. Tambien se alquila una esquina, entre la calle del Temple y Garantias. o19—3p,

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Ojo al Aviso.

SE vende el Almacen, Fonda, y Villar conocido por el nombre de los DOS AMIGOS, bajo los corredores denominados de Cajigas: su local es de los mejores y la unica razon que tiene su dueño para venderlo es el no poderlo atender. En la misma casa se venden de siete á doce carros de tráfico: los que quieran comprar siendo menos de la cantidad indicada sean con dos ó tres caballos con los aparejos correspondientes, todos en buen estado, como que se hallan actualmente trabajando. El que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir á este Establecimiento que hallará con quien tratar.

Tambien se cambia por cualquier fruto de Campo, combinandose en precio.

o14 1mc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla y á solicitud del Sr. Agente fiscal, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Bartolo Pipé, para que dentro del término de 15 dias contados desde esta fecha se apersonen por sí ó por medio de apoderados suficientemente instruidos y espresados á deducir sus derechos ante su Señoría por la Oficina de Hipotecas; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del espresado termino, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Buenos Aires Octubre 19 de 1844

Cabral.

o14 15nd1

SE NECESITA ALQUILAR.

UNA casa de bastante estencion y comodidad en un parage central. En esta imprenta darán razon del interesado. o15 3*

¡Viva la Confedoracion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

Habiendo llegado la mejor estacion para la recomposicion de las veredas, y estando muchas de ellas en muy mal estado, aun las que hace muy poco tiempo que se refaccionaron, por no haberlo hecho como correspondía—Se previene á los propietarios de fincas, que deben componer las veredas de su pertenencia, en el perentorio término de dos meses, contados desde la fecha; en la inteligencia que al que no lo verificase en el predicho término, se le aplicará la multa correspondiente, mandando la Policía hacer la obra por cuenta del propietario.

Buenos Aires, Setiembre 30 do 1844

¡Viva la Confederation Argentina!
¡Meurent les Sauvages Unitaires!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la tienda del finado D. Andres Piety, Calle de la Federacion núm. 186.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura todo el contenido de dicha tienda, cuyo pormenor el siguiente:

Zarazas de varias clases, bramamantes idem idem, lienzos idem idem, ponchos ingleses labrados y lisos, idem de paño fino y regulares, gergas inglesas y cordobesas, idem del algodon inglesas, tiradores de gamusas y de terciopelo enchapados pañuelos de reboso y de manos, pañuelos de seda, sobre puestos de gamusa, chaquetones, chaquetas, y chalecos de varias clases, camisas y calsoncillos de lienzo, colchas blancas moteadas, brines y gambronas, paños y casimires, paua y pieles, bayetas de pellon y dos frisas, medias de algodon, sombreros de paja, ligas de lana, lomillos y caronas, sobre cinchas, espuelas de fierro y estribos de aspa, argollas amarillas,

Y otra porcion de artículos pertenecientes al surtido de dicha tienda.

Se vende

UNA ballenera grande, de 47 pies de quilla, bodega 5 pies 2 pulgadas, y de 18 pies de manga. Por mas pormenores vease con D. Juan Lanes, calle de Balcarse núm. 129, cerca de la Barraca de los Andes. s30 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

ATENCION
AL
GRANDE Y UNICO BARATILLO
Por Mayor y Menor.

En la Esquina frente á la Iglesia de San Miguel.

Lienzos de algodon finos à 7 y 8 reales.
Idem de tablon superior á 10 y 12 reales.
Bramantes finos á 8 y 9 reales
Madrases de la mejor calidad á 10, 11 y 12 reales
Zarazas para trages, el corte á 8 y 10 pesos
Cocos finos de colores, el corte á 12 y 15 pesos
Idem idem angostos y franceses anchas á 18 y 20 pesos
Alpacas de medio tiempo de mucho gusto, corte á 13 pesos.
Chalises de colores finos, cortes á 15 pesos
Muselinas de colores finas, corte á 15 y 20 pesos
Cambraes pintados de mucho gusto á 25 pesos
Idem franceses, gusto moderno á 30 y 35 pesos
Cortes de muselina de lana caladas del mejor gusto que han venido á 60 pesos
Idem espumillas de lana finas de un solo color á 25 pesos.
Cortes de muselina blancas bordadas á 25 pesos
Idem bordadas de colores à 28 ps.
Pañuelos borra de seda de la mejor calidad à 7 pesos
Idem de seda de la India legítimos de yarda á 10 pesos
Idem de la India de superior pintado idem á 16 pesos
Idem de raso liso y á cuadros para el cuello, de vara á 12 y 15 pesos
Idem de punto bordados á 6 pesos
Pañuelos de vara de punto bordados á 10 pesos
Idem idem de punto bordado de hilo con ondas á 20 pesos
Idem de medio rebozo de linó bordados á 10 pesos
Idem de medio rebozo, espumilla de la India à 35 pesos
Idem idem espumilla de vapor á 35 pesos
Pañuelos de taparse de algodon á 6 pesos
Idem idem de superior calidad á 8 y 9 pesos
Idem de cuadros de lana á 9 pesos
Idem de raso de lana franceses á 20 y 25 pesos
Idem de medio rebozo de algodon á 20 reales
Pañuelos de cambray, de manos, bordados á 4 pesos
Pañuelos blancos, guarda de color à 8 reales
Pañuelos pintados de color à 8 rs.
Idem idem de vara á 12 reales
Idem franceses á 12 reales
Idem blancos para el cuello bordados á 2 pesos
Merinos franceses de superior calidad y bonitos colores à 18 pesos
Estambres de pura lana para pantalones y chalecos á 14 pesos
Pieles para pantalones á 2 pesos
Casimires de pura lana á 4 pesos
Idem idem de superior calidad listados á 10 pesos
Idem franceses de un solo color á 23 pesos
Paño azul á 8 pesos
Idem idem á 14 pesos
Idem fino á 30 pesos
Idem color perla, frances
Idem color plomo idem
Idem pasa idem
Idem negro idem
Idem azul idem
Idem azul prueba de agua
Cortes para chalecos de terciopelo de miniatura del mejor gusto á 25 pesos
Idem de estambres de lana y seda á 10 y 20 pesos
Idem de coton de colores á 3 ps.
Brin para pantalones color plomo de hilo á 3 pesos
Brin blanco frances de puro hilo á 7 pesos
Truè de hilo plomo para chaquetas á 3 pesos
Coleta plomo de hilo á 10 reales
Tul liso de 5 cuartas de ancho, vara à 2pesos
Idem idem muy fino á 4 pesos
Idem bordado de hilo á 9 pesos
Cotines de algodon de varias clases á 10 11 y 12 reales
Cotines de puro hilo de 2 varas de ancho á 9 pesos
Bretañas francesas de rica calidad á 40 y 45 pesos
Irlandas de hilo, el bulto de 13 y media varas á 90 y 100 pesos
True de hilo de 2 y media vara de ancho para sabanas à 14 pesos
Idem idem frances para camisas, vara á 6 pesos
Platillas de hilo puro para sabanas á 3 pesos
Ruan mezcla de 1 y tres cuartas varas de ancho à 14 reales
Lona de rica calidad á 3 ps.
Cuellos de punto bordados á 4 ps.
Idem de cambray dobles y bordados á 4 ps.
Medias negras tinta de aceite á 20 reales.
Idem para hombre á 3 ps.
Idem pe color apatonta las á 3 ps.
Idem blancas finas para señora á 20 reales.
Idem de seda blancas de hombre.
Pañuelos de taparse de pequí de seda á 60 pesos.
Idem id. de raso floreados á 100 ps.
Idem de gró de aguas á 120 pesos.
Idem de gró floreados.
Idem colchados de seda.
Idem de gasilla á 50 y 60 ps.
Idem de superior calidad á 100 ps.
Idem de raso de canuton,
Idem de raso guarda de truani
Idem id. con pinos bordados.
Idem catalanes guarda de capote.
Idem de raso en sarga.
Pañuelos de taparse borra de seda á 18 pesos.
Idem del tibet de 6 cuartas varas á 30 pesos.
Idem id. de 7 cuartas á 40 pesos.
Idem de muselina de lana con pinos bordados.
Chales de punto negros de media chapa.

Hay tambien en la misma casa unos 4 toneles de porte de 4 pipas y unos restos de almacen y pulpería que darán á unos precios sumamente baratos. s22 15p.

¡Viva la Confederation Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN QUEMAZON.

POR MAYOR Y MENOR.

En la tienda de columnas, calle de la Victoria, No. 158½.

PAÑUELOS de Chali de rebozo de gusto 9 y 10 pesos.
Cuelos bordados finos 2 pesos.
Piezas de bretaña francesa fina 20 pesos.
Alfombras de tripe de gusto de 5 y 6 cuartas 50 y 55 pesos.
Linoes blancos bordados finos
Piezas de percal blanco superior 24 pesos.
Medias negras finas 2 pesos.
Toallas y servilletas de hilo finas 3 5 y 6 pesos.
Tablas de manteles de hilo muy finas 26, 30, 35 y 40 pesos.
Brines alemanes de puro hilo muy finos, 5 y medio y 6 y 7 ps.
Cotones para cheleco de lo mejor de mucho gusto 7 y 8 pesos.
Brines blancos puro hilo muy fino 3 y medio y 4 pesos.
Ereres de pura hilo para sábanas superior 9 y 10 pesos.
Brines de cuadros para levitas de verano 4 pesos vara.
Piezas de trué de hilo puro 30 ps.
Crea de hilo muy fina 3 y medio pesos vara.
Tibe de gusto colores claros para vestidos 16 pesos corte.
Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso.
Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos.
Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte.
Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos,
Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos.
Medias de seda de patente superior 17 pesos.
Bretaña de Francia muy fina 36 y 40 pesos.
Brines plomos superiores 3 y 3 y medio pesos.
Trué de hilo superior 6 y medio ps vara.
Cambrayes de colores de gusto 14 pesos córte.
Pañuelos y velitos de gacilla dei cuella 3, 5 y 6 pesos.
Cotin americano muy ancho 20 rs. vara.
Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350.
Pañuelos colchados de seda de la mejor clase.
idem de merino bordados de realce.
idem de muselina pintados finos 12 reales.
Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos.
Zaràzas de buena calidad á 7, 8 y 10 pesos.
Lanilla punzó fina 2 pesos vara.
Pequines de seda superiores 9 pesos vara.
Rasos floreados de gusto 9 pesos.
Muselina de lana pura caladas del mejor gusto 45 pesos.
Pañuelos escoceses de rebozo 10 ps.
Hilo surtido de la mejor clase 9 pesos libra.
Medias blancas finas 2 ps. y 20 rs.
Pañuelos de cachimir de verano superior á 80 pesos.
Damascos anchos de gusto 3 y medio pesos vara.
Colchas de conejo pintados de mucho gusto á 25, 30 y 35 pesos.
Pañuelos de linó del cuellos pino bordado 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos.
Colchas moteadas de colores 5 ps.
Medias rayadas finas de hombre 3 y medio y 4 pesos.
Paño azul buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos.
Medias finas 3 pesos.
Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos.
Cortes de vestido de gacilla española de gusto.
Pañuelos negros de seda con guarda punzó á 9 pesos:
Bayetas de dos frisas doble 6, 6 y medio, 7 y 8 peses vara.
Triángulos de gró bordados de última moda á 80 pesos.
Pañuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos
Macedonias para vestido 12 y 14 pesos corte.
Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos
Calices de gusto 15 pesos corte.
Escocés de lana de nuevo gusto á 30 pesos corte.
Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos.
Medias crudas cortas de colores y blancas 2 pesos.
Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos.
Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos.
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 pesos vara.
Jergones para alfombras 9 y 10 pesos vara.
Sarga de Málaga superior 18 pesos vara.
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos à 8 pesos.
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos.
Fresadas de lana superiores 12 y 14 pesos.
Jergas superiores 10 pesos.
Pañuelos de raso de lana 18, 20 y 35 pesos.
Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45.
Balsarinas de mucho gusto 42 pesos.
Medidas de modistas 4 pesos.
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso.
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos.
Córtes de muselina de lana franceses bordados 90 y 100.
Escoceses de seda de gusto 9 y 10 pesos vara.
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto.
Medidas de sastre 6 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo borbados 35 pesos.
Corbatines de seda 7 pesos.
Pequin superior de Málaga á 18, 22 y 25 pesos.
Pañuelos pe merino y seda del cuello 4½ pesos.
Terciopelo negro y punzó 30 pesos.
Pañuelos de gacilla del cuello ricos 14 y 15 pesos.
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos.
Bramantes superiores, 9, 10 y 12 reales.
Lienzo tabla 12 reales.
Paño de poncho de dos yardas 28 pesos.
Idem para idem regular 22 pesos.
Gambronas finas 3 y medio pesos vara.
Merinos Franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara.
Paño punzo superior 40 pesos: lienzo fino 8 y 10 reales.
Madras superior á 13 reales.
Muselina de lana muy fina 38 pesos corte.
Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 pesos.
Corbatas de punto de lana 2 pesos.
Calzoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos.
Casimires de verano superiores á 4 pesos.
Camisetas de lana superiores á 12 pesos.
Co.cées finos á 30 pesos.
Casimires doble ancho 38 pesos vara.
Pañuelos de espumilla bordados de realce.
Bombasi Americano doble á 2 pesos.
Franela fina 22 reales, idem de pura lana 4 y medio y 5 pesos.
Alemanisco de hilo ancho fino á 6 y medio pesos.
Nanquines finos 10 reales vara: co-
Muselinas bordadas á 18 reales vara.
Mahon de la India 7 pesos pieza.
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza.
Cambray de yerba superior 3 y medio y 4 pesos.
Linó fino 20 reales.
Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos.
Medias de lana negras finas 4 pesos.
Prunelas finas 9 pesos vara: coleta plomo 10 reales.
Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos, docena de tarros.
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos.
Gua tes de hombre de abrigo 1 peso.
Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos.
Panas de colores 2 pesos vara.
Pañuelos colchados de algodon 8 pesos.
Crea de hilo fina, tul blanco liso, fino y ancho 5 pesos.
Bayetas de pellon muy dobles.
Pañuelos del cuello de grò bordados de gusto.
Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos.
Bayetas de cien hilos cafè y blanca superior 8 pesos.
Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos.
Pana ancha negra y punzó 5 y medio pesos.
Tornasoles para vestidos de mucho gusto.
Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos.
Hilo blanco en cajas superior.
Pañuelos de muselina de lana 25 pesos.
Botincitos de lana para chicos 12 reales par.
Coco punzó fino 2 pesos vara.
Muselinas bordadas de color para vestidos 12 pesos corte.
Muselinas de lana finas pintadas de mucho gusto 25 pesos.
Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 25, 35, 45, y 70 ps.
Cocos para colcha de la mejor clase 18 peses corte.
Tiradores finos de goma 3 pesos
Lienzos de mas de vara de ancho 12 reales.
Canastitos de platina fina con sobrepuestos de plata del mejor gusto, platitos con despaviladeras de platina con sobrepuestos de idem. aceiteras de idem con sobrepuestos de plata, bandejas charoladas, estuches de navajas de barba muy finas, guarda-fuegos para estufas, cuchillos de mesa cabo de marfil.

Aviso Interesante.

En la tapiceria del buen gusto y última moda No. 68 calle de la Piedad detras de la Catedral, se ha recibido un gran surtido de adornos para cujas y ventanas; en el mismo establecimiento se cortan y cosen colgaduras y se componen sofaes viejos dejàndolos como nuevos; se hacen colchones de crin. de lana y de paja y à la órden; en la misma casa se hacen persianas nuevas y se componen las usadas denjándolas en buen estado con la mas brevedad posible y todo á aprecio equitativos. a 17—1ne

AVISO.

EN la calle de Córdoba Núm. 149 habita una pobre inválida, la cual suplica á los corazones humanos de sus bienhechores la miren con caridad, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por sus bienhechores.

a25 3* CARMEN ALBARASIN

¡Viva la Confederacion Argentina!

LEONARDO BARBIERE pintor retratista recien llegado de Italia; tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Buenos Ayres, pudiendo asegurar y garantir la mas perfecta semejanza en sus retratos al olio, que hará de todos tamaños, y á un precio acomodado. Las personas que quieran ocuparlo, y cerciorarse de sus trabajos artisticos, se dignarán honrarle en su casa, calle de la Paz No. 118, ó dejarle sus órdenes para que ocurra á sus respectivos domicilios.

o 16 tfc.

Sal de Cadiz.

HAY abordo un resto como cuatrocientas fanegas vease en la calle de la Universidad No. 27. 14 4c.

ANDERSON & SHAW

Respectfully announce to their friends and the public that they have entered into partnership and intend carrying on the Carpenter and Plumbing trade. Water closets, wash-hand basins, hot, cold and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc, rhone and pipe win-mill pumps, vats and steaming apparatus fitted up for saladaries. Funeral undertaking carried on. The business will be carried on in the premises occupied by Mr. Anderson in the Calle de Balcarca, adjoining the Baraca de los Andes.

The subsribers trust that by strict attention to business to merit a share of public patronage.

s18 tfc.

Edicto Militar.

Ramon Rodriguez Coronel Edecan de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Comandante del primer Batallon de Patricios de Buenos Aires &.

Habiendo obtenido su baja el patron del primer bote del Bergantin de guerra nacional "General Echagüe" Andres Dow, cuyo paradero se ignora; y habiéndose desertado los marineros del mismo buque Annio Barbosa, Silverio Gallardo, y Francisco Perez, comprendidos entre los que estoy procesando de órden suprema de S. E. por las espoliaciones cometidas en la Barca francesa mercante "Balguerie" encallada en la punta del Norte del Banco Ingles la noche del veinte y nueve de Diciembre del año próximo pasado: usando de la jurisdiccion que las ordenanzas conceden en estos casos á los Oficiales del Ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto, à dichos Andres Dow, Antonio Barbosa, Silverio Gallardo y Francisco Perez, señalándoles el Cuartel del primer Batallon de Patricios de Buenos Aires de esta plaza donde deberán presentarse personalmente dentro del término de treinta dias que se cuentan desde el dia de la fecha á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa, y se sentenciará en rebeldia por el consejo de guerra de Oficiales Generales que ha de celebrarse: y á los desertores por el delito que merezca pena mas grave entre el de desercion y el que resulte del proceso haciendo el cotejo de una y otra pena sin mas llamamiento ni emplazarle—Fígese é insértese en los diarios este edicto para que venga á noticia de todos—En Buenos Aires, á once de Octubre de mil ochocientos cuarenta y cuatro.

RAMON RODRIGUEZ.
Por su mandado.
José Zeballos.
(Secretario de la Causa)

☞Aviso al Público☜

D. Juan Moine,

TIENE el honor de avisar á sus marchantes y al público en general, que ha disuelto la Sociedad que tenia con el Sr. Forat, y que sigue siempre su establecimiento, calle de la Catedral No. 46 esquina conocida por de Haedo, donde se hallará siempre pronto para servir à las personas que le quieran honrar con su confianza, contando al efecto con un surtido completo de efectos, de todas clases—Buenos Ayres, 14 de Octubre de 1844.

4—10p.

For Valparaiso, direct

The superior A 1. American barque
"LUCY PENNIMEN,"
CHASE, MASTER.

WILL take freight and be ready to receive cargo on or before the 20th instant. Can likewise take 8 cabin passengers, having good accomodations. Apply to MOSS & PURDON, or to Captain Chase, at Palmer's Hotel.

Warwick Inglis,

UPHOLSTERER,
No. 68, Calle de la Piedad, at the back of the Cathedral.

W. T. takes this opportunity of returning his sincere thanks to his friends and the public, and hopes that from his long experience in business, and earnest desire to please, he shall meet with the continuance of their favours.

Elastic spring hair, wool and straw mattresses made to order, old sofas, chairs and old furniture repaired to look like new, curtains cut and hung to the latest fashions, easy chairs and chintz sofas made in the most approved manner and with neatness and despatch, carpeting made up.

N.B.—Blinds of every description made to order, old ones repaired to look like new, trunks made of any description.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de hacer almonedas y remates en la óltima de una casa de Matias Aberastegui sita en la calle del Buen Orden números204 y 206 en terreno de 15¾ varas de frente al Oeste y 70 de fondo al Este, tasada en 24,817 pesos 4 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de pormenor de tasacion pueden ocurrir á la oficina del Escribano que firma. Buenos Aires Octubre 12 de 1844.

Izurrualde. o13 3P

Calesa inglesa.

Se vende una elegante y fuerte calesa hecha en New Castte, nueva y cómoda; ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 42 casa de D. Manuel Gil, entre la esquina de la Catedral y Paz.

o11–10c.

QUINTAS.

SE alquilan las tres casas Quintas de D. Tomas Whitfield, sitas cerca de las cinco esquinas de la Recoleta, conocidas por su hermosísima localidad sobre la barranca del rio y sus sombrios paseos en los olivares que en ellos abundan. Las tres casas acaban de ser refaccionadas y pintadas completamente y se hallan en el mejor estado para habitarlos. Ocurrase á su dueño, calle de la Catedral, No. 96.

AVISO.

A los aficionados a la guitarra.

GUITARRAS de muy buenas voces por docenas ò cajones muy barato como para negocio, cuerdas y bordonas muy superiores idem para pianos de varios números lapices para carpinteros y albañiles en el almacen de pianos y guitarras calle de la Universidad núm. 71 casa del Sr. D Nicolas Ancherena al lado del papel sellado. ifs

Aviso.

Extracto de Zarzaparrilla compuesto por Mr. A. H. Bull, Hartford Conn.

ESTE excelente purificador de la sangre contiene ingredientes los mas eficaces que puedan emplearse en la cura de Escrófulas en todas sus formas, enfermedades cutaneas erupciones &a. &a. Reumatismo, Pulmonias Cronicas; para contrarestar los efectos destructivos del Mercurio afecciones Cancerosas Yctericia &a. &a.

Se ha recibido y se vende en el almacen de Drogas calle de la Reconquista núm. 139 y en la botica del Plado. o13 15c

AVISO.

SE vende un terreno que hace esquina en la calle de la Federacion propio para formar un buen establecimiento por estar inmediato al Mercado del O. calle de la Federacio. No. 316 darán razon del dueño.

14 3p.

SE VENDE.

LA casa No. 327 calle de la Universidad tiene 17 y media varas de frente y fondo completo; 5 piezas y otras comodidades así como bastantes árboles frutales. Allí mismo encontrarán con quien tratar. o18 1mp

AVISO AL COMERCIO.

D. SANTIAGO KLAPPENBACH estando próximo á emprender un viaje para Francia, ruega á las personas que tengan cuentas pendientes con él, se sirvan presentarse para chancelarlas, á su casa calle de la Piedad No. 99. s2815c

Aviso Interesante.

SE vende una casa en S. Isidro, situada en la misma Plaza con ocho viviendas de azotea para negocio y familia tiene comodidades Tambien se cambia por una en la ciudad que equivalga á su valor. El que se interese ocurra á tratar á la calle de Tucuman No. 119.

o18 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina ,
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EDICTO.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza, à D. Francisco Marcet ó á quien lo represente, para que dentro del término de 15 dias contados desde esta fecha, comparezca en la ofina de Hipotecas á ser notificado del decreto que ha recaido en el Exhorto dirigido á su Juzgado por el Juez cuarto de 1.ª Instancia de la ciudad de Barcelona en el Reyno de España, encargado interinamente del Juzgado tercero, á solicitud del Procurador de dicho Marcet; y proseguir los trámites necesarios hasta que concluya el encargo que para deligenciarlo se ha cometido á su Señoria por este Supremo Gobierno; todo bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Octubre 17 de 1844.

Mauricio Cabral, Escribano Publico.

o10 15p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita llama y emplaza á D. Juan Oliesnegue para que comparezca á la sala de su despacho, y por la oficina del Escribano que firma, dentro de tercero dia contados de la publicacion de este aviso à estar á derecho, y ser notificado de providencias espedidas en el espediente que contra el sigue D. Leon Canicoba en representacion de Da. Agueda Montenegro sobre cobro de pesos y desalojo de una casa; bajo apercebimiento que de no verificar dicho comparendo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Ayres Octubre 17 de 1844
Yzarrualde.

o18 3p.

! Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios ;

Tribunal de Medicina

D. Luis Gomez y D Venancio Acosta, habiendo sido aprobados por unanimidad, en sus examenes teorico--prácticos de Medicina, Cirugia y Partos, han sido recibidos Profesores en dichas facultades.

Buenos Ayres Octubre 16 de 1844
Perez.
(Secretario.)

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE suplica á la persona que sepa del jóven de 10 á 11 años, llamado Mauricio Alvarado, el que por no sufrir una reprension se ha ausentado de su casa, tenga la bondad de avisar á su familia que vive en la calle de Belgrano, de las cuatro esquinas de Mònserrat, á las cinco cuadras y media, donde recibirá una gratificacion.

s26 5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Comisario pagador de Policia }

Los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de Setiembre próximo pasado.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1844.
Pedro Romero.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages unitarios

SE necesitan 22,000 mil pesos de Fondos Públicos: la persona que quiera venderlos ocúrra á la calle de Potosí No. 86: advirtiendose que se admiten aunque sean en cantidades cortas. 14 3p

QUINTA.

SE alquila la hermosa y bien conocida casa quinta, conocida por de Altolaguirre, hoy pertenecientes á D. Tomas Whitfield. La casa acaba de ser completamente refaccionada y pintada: para tratar ocúrrase al número 96 calle de la Catedral.

o17 10c

Se venden

TRES casas muy baratas, una en la calle de Corrientes que hace esquina, con frente à la calle de Talcahuano, otra en la calle de la Piedad No 494, edificada en un cuarto de tierra, con una quintita poblada de árboles de ricas frutas, y un hermoso parral, y la otra en la calle de Federacion que hace esquina, frente á la panaderia conocida por de Tobal, en la parroquia de Balvaneda de la Encarnacion. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion No. 394. s19 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN el Pueblo de San Fernando existe una Lancha á plan barrido que se ha encontrado volcada en los bosques públicos. La persona que se crea con derecho á ella, puede presentarse à reclamarla, que probando su propiedad lo será ordenado su entrega. Buenos Ayres Octubre 14 de 1844.

PEDRO XIMENO.

o15 8*

Preceptor.

SE necesita un individuo para enseñar las primeras letras y el idioma ingles á seis niños que residen en una casa de Campo á dos leguas la Capital. La persona que sea apta para este destino recibirá un buen salario y toda asistencia. Para tratar ocurra á la Calle. de Belgrano No. 232. o15 3p.

Notice.

MR. JOHN NUTTALL is empowered to receive and discharge all Debts and Claims due to or owing by the late firm of Nuttall McCann & Co.

Buenos Ayres, Oct. 12, 1844.
G. J. NUTTALL.

o12—3c

Aviso

CASA se necesita una con bastante comodidad para una familia numerosa. La persona que tenga una y quiera alquilarla se servirà avisarlo en esta imprenta.

s30—tfc.

¡ Viva la Federacion. !

Aviso.

LAS personas que precisen de un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios muy acomodados, inteligente para coser alfombras, ó esteras, lo encontrarán en la calle de las Piedras No. 242.

14 3p.

Aviso interesante.

SE vende en la calle del Perú No. 84, el armazon de dicha mercería, que consiste en armazon, mostrador, quinqué de cuatro luces, 2 vidrieras, todo nuevo, elegante y en buen estado y propio para cualquier negocio. o2 6c.

Aviso Interesante.

EN la calle del Parque No. 145 se engoman y blanquean toda clase de encages, tul &c: las personas que necesiten, pueden ocurrir á dicha casa á qualquier hora del dia s19 3c.

Se vende.

EN la Calle de la Reconquista No. 202 unos bancos de escuela, una tribuna y una mesa.

o15 tfc.

FOR SALE.

A LARGE WHALE BOAT, length of keel 47 feet, depth of hold 5 feet 2 in., extreme breath 18 feet. For further particulars apply to John Laws, No. 129, Calle de Balcarce, near the Barraca de las Andes. o 10—1m

AVISO.

PREVENGO á todos los pasageros que condujo á este puerto el Bergantin frances "El Indio," en el último viage del capitan Frémont, que por decreto del Sr. Juez Letrado de Comercio dè esta ciudad, le ha sido prohibido al dicho Capitan, poder recibir parte alguno de los pasages que se adeudan al buque, vender, enagenar, ni disponer de modo alguno de los créditos pertenecientss á la expedicion. En consecuencia, la persona ó personas que cometiesen la imprudencia de tratar ó pagar al dicho capitan Frémont, se exponen á pagar dos veces.

Montevideo, Octubre 8 de 1844.
Arsenio Isabelle.

o17 2p.

Ojo al verdadero BARATILLO.

EN la confiteria y licorería, calle de la Victoria núm. 51 hay de venta licores de todas clases de superior calidad por mayor y menor al infimo precio de 10 pesos el frasco y aun se hará alguna rebaja á los que necesiten mucha cantidad; los hay tambien extrangeros de diferentes clases á precios sumamente equitativos. s18 6p

Fábrica

Norte-Americana da sillas.

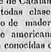

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica calle de Cangallo núm. 45 al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases tanto de esterilla como de madera, todo de madera norte americana, cuyas obras son bien conocidas en esta plaza. Igualmente está recibiendo sillas norteamericanas mensualmente de las últimas modas, sus precios son muy acomodados. Así mismo se pintan, doran y empajan sillas de todas cases.

Jorge W.

CURACION DE CALLOS.

H. KNIGHT, QUIROPODISTA.

Tiene el honor de informar al público que ha inventado un elixir, con el cual, y sin necesidad de cortar lo mas mínimo, extrae radicalmente y en dos minutos los callos mas dolorosos y todas las demas escrecencias de los pies.

El mètodo con que Mr. H. cura los callos es enteramente distinto de cuantos se han conocido en este pais, y aunque no ofrece un específico que exija secreto ni misterio, está seguro de que las personas que acudan á él, tendrán la satisfaccion de ver arrancada la causa de su tormento, llevándose el callo en sus manos.

Mr. H. puede presentar mas de diez mil certificados de los principales Estados de la América del Norte, y de varios de los profesores de Medicina, asi como de varios individuos respetables de esta Ciudad, que se les han ofrecido expontáneamente por lo muy satisfechos que han quedado de la manera con que opera.

Vive en la calle del Perú núm. 86, frente al Consulado Británico, donde asistirá á los Sres. que gusten ocuparlo, ó recibirà las órdenes para pasar á las casas de las personas que lo necesiten

TO LET

FURNISHED or unfurnished, two rooms in a good situation, with boarded floors. Enquire at 145 Parque Street.

SILABARIOS

PARA NIÑOS Y NIÑAS,

DE dos distintas redacciones, una para cada sexo, y muy á propósito para el uso de las escuelas despues que los educandos hayan salido de la cartilla ordinaria. Se hallan de venta en el almacen naval y de comestibles, esquina calle de Cangallo No. 11. o17 15p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se venden.

UNA casa calle del Parque núm. 261 á 65., otra en la calle del Cerrito núm. 166, otra en la misma calle núm. 178 á 82, otra en la calle de Córdoba núm. 62; el que se interese en ellas, para tratar puede verse con la dueña de ellas que vive calle de Federacion núm. 162 en la casa conocida por la de Isasi. Tambien hay de venta en la misma casa, 1 clave de pluma, cantidad de tejas, 20 sillas de pié de cabra, 1 erramienta de plateria, 1 palma y 1 estufa con cañon, y otras cosas mas que todo se dará por ínfimo precio. s21—3c.

Se venden.

EN la calle de la Reconquista núm. 202, cuatro bancos para escuela, un estante y una mesa.

POSTES DE ÑANDUBAY.

HAY dos muy hermosos de mas de 8 varas que se ofrecen en venta: calle de la Catedral número 96 darán razon. o17 3c

FABRICA DE CERVEZA.

De Guillermo Seydell,

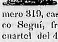

En dicha fabrica en la Plaza del Retiro y calle de la Catedral, número 319, casa del Sr. D. Francisco Seguí, frente de la quinta del cuartel del 4. ° Batallon de Patricios, se encuentra y se vende por mayor y menor un surtido completo de cerveza blanca y negra que no ha de dejar de agradar á los marchantes, porque de un gusto muy rico: es la bebida mas saludable en el verano, y no se ha economizado gastos ningunos para obtener una bebida que merece la atencion de sus respetables marchantes.

La cerveza blanca, (ale,) es de un color muy claro, de un gusto exquisito; tiene una espuma muy linda y es iguál á la que viene de Inglaterra.

La cerveza negra, (porter,) ademas de tener las mismas cualidades que la blanca, es muy propia para mandarla para el interior, y se puede asegurar con franqueza que hasta ahora nunca se ha fabricado una cerveza tan rica como esta en el pais.

Igualmente se fabrica una especie de cerveza muy barata como la que se vende para el uso de los buques en la Europa.

Ordenes para cualquier clase y cantidades de cerveza, bien se dejarán en la misma fábrica ó en la casa calle de la Alameda núm. 19, y se advierte quo en el pueblo se mandará cualquier cantidad á la casa del comprador sin que este tenga gastos ningunos. o17 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

Tosoreria General }

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

LOS SS. á cuyo favor resulte alcance hasta fin de Setiembre último, por la diferencia entre el interes acordado y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo. o15

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

Almacen de Comestibles, calle de Cangallo al lado del N. ° 130.
Té perla, á 9 pesos libra.
Yerbas paraguayas ricas 14 reales, 2 pesos, 18 y 20 reales libra.
Idem paraguaya superior 12 reales.
Azucar blanca seca 10 reales.
Idem terciado claro 1 pesos
Idem rubia 7 reales.
Idem de remolacha 14 reales.
Idem de la habana 13 reales.
Fideos genoveses superiores de todas clases 2 pesos libra.
Pasas de malaga ricas 14 reales.
Almidon de trigo 12 reales.
Aceite español rico 20 reales,
Aguardiente de 35 grados 3 pesos cuarta.
Asi como un surtido general de comestibles y bebidas embotelladas á precios ínfimos.

ALMACEN DE BEBIDAS &. N. ° 132

Burdeos superior 5 pesos frasco.
Vino carlon frances superior 4 pesos
Idem catalan 4 pesos y medio.
Caña rica 6 pesos.
Vino de malaga 5 pesos y medio.
Idem seco 5 y medio.
Ginobra en damajúanas 30 pesos.
Coñac en cajones 40 pesos.
Cerveza francesa en canastos 40 ps.
Aceite español por arroba 60 pesos y por casco menos: en cajones de decena 60 pesos;
Aceitunas malageñas, frescas 24 pesos barrilito
Burdeos en cajones de docenas 32 ps.
Licores franceses superiores 55 ps.
Aguardiente de 35 grados à 11 pesos frasco.
Azucar blanca, Papel de estraza, vino de borgoña, idem frontiñan, idem de burdeos de 1.ª cordial de guinda, vinos en pipas, media y cuarterolas, &. &. &.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Interesante.

ALMACEN calle de Cangallo núm. 132.

Vino de burdeos rico frasco	$ 5
Id. carlon superior id.	4
Aceite español rico por arreba y por casco menos.	60
Vino de burdeos superior cajon de una docena	32
Aceitunas malagueñas ricas recien desembarcadas barrilito	24
Cerveza francesa superior cesto de una docena	40

Y variedad de otros renglones de bebidas y comestibles por mayor y menor à precios sumamente equitativos.

o4 3*

Aviso.

A los amantes á la música.

PIANOS fuertes de construccion moderna y excelentes voces de muy ricas maderas recien desembarcadas en la calle de la Universidad núm. 71 casa del Sr. D. Nicolas Anchorena al lado del papel sellado: cuyos pianos se benderan con condicion y para mayor conveniencia los que quieran vender pianos antiguos para comprar modernos tambien se compran los antiguos cambiando por modernos á precios sumamente equitativos. tfs

Recien recibido.

UN completo surtido de sombreros de paja de Chile: tambien un hermoso surtido de botines de prunela, de paño y castor como para hombres y niños en el Almacen calle de Cangallo No. 35 en la acera del Teatro.

o19—6p

Editor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.